

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

La SuperVigilancia se permite informar que en sesiones del día **treinta (30) y treinta y uno (31) DE enero de 2018**, mediante acta **No. 007 y acta 008** se recomendo al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20153300107612	NEGAR
2	20153300177022	NEGAR
3	20163300058002	LICENCIAR
4	20170112982	NEGAR

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demas verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el articulo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.